



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Instructivo para reconocimiento de asociaciones y agrupaciones - Confección de Padrones Provisorios

ACTA

En la ciudad de Córdoba, a los 12 (doce) días del mes de abril del año dos mil veintitrés, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas, designada por Resolución HCD FCQ N° 127/2023, integrada por: Dra. Silvia G. CORREA (en carácter de Presidenta), Dr. Pablo G. MANZO y Sra. Carmen COLOMÉ

SE PROCEDE A TRATAR LOS SIGUIENTES TEMAS:

1.- Se remitió a la Dirección Electoral de esta Universidad, por el sistema GDE, la RHCD-2023-127-E-UNC-DEC#FCQ, por la cual se designa a esta Junta, para su conocimiento y demás efectos.

2.-Se publicó en la página web de la FCQ:

-El Instructivo establecido por la Junta Electoral Central de la UNC para la presentación de avales para la elección de consejeros/as estudiantiles a través de dos opciones:

a) Un formulario electrónico de Google al cual deben ingresar los/las apoderado/as de fórmulas o agrupaciones para participar en las Elecciones 2023, La autenticación del elector se realiza utilizando idUNC @unc.edu.ar o @mi.unc.edu.ar y permite avalar una o más fórmulas/agrupaciones, admitiendo un único aval por cada una de ellas.

o

b) Formularios en planillas de papel con firma ológrafa de las personas que prestan su aval, que deberán ser presentadas por el/la apoderado/a de la Agrupación por correo electrónico a las cuentas institucionales correspondientes a cada claustro (en este caso, el claustro Estudiantil), al siguiente email:

eleccionesestudiantes@quimicas.unc.edu.ar

- Nota modelo para el reconocimiento y manifestación de intención de las agrupaciones y/o asociaciones de electores.

- Nota modelo para la presentación de listas de candidatos/as.

3-Se resolvió publicar en la página web de la FCQ las siguientes cuentas de correos electrónicos oficiales a través de las cuales los/las apoderados/as podrán realizar las Presentaciones para las elecciones 2023:

eleccionesestudiantes@quimicas.unc.edu.ar

juntaelectoral@quimicas.unc.edu.ar

4- Conforme lo establecen los plazos del cronograma electoral (RR-2023-318-E-UNC-REC), el 4, 5 y 10 de abril se procedió a la confección de padrones provisorios de esta Facultad.

Sin más temas que tratar y siendo las 11:00 horas se levanta la reunión firmando de conformidad la presente acta.